

Anfibios y reptiles de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel

Por ROBERTO SIMAL AJO y JOSÉ JAVIER FERNÁNDEZ ARANSAY

Las marismas de Santoña, Victoria y Joyel (actualmente englobadas dentro del Parque Natural homónimo) constituyen un importantísimo conjunto de humedales de la cornisa cantábrica y cuentan además con otras figuras de protección: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000143), Lugar Ramsar (Humedal de Importancia Internacional) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES130007) para la Red Natura 2000.

© Fotografías: Autores del artículo.

LA LAGARTIJA ROQUERA ES LA ESPECIE MEJOR DISTRIBUIDA EN EL ESPACIO PROTEGIDO. ALGUNOS MUROS Y PEDRERAS ALOJAN LAS DENSIDADES MÁS ALTAS.





Anfibios singulares

Tanto el Tritón Jaspeado (arriba) como la Ranita de San Antón (derecha) son especies que se encuentran distribuidas ampliamente por todo el Parque Natural. Destacan los núcleos de ranitas de San Antón del paseo de Colindres y de la zona norte de Montehano, entre otros.

Durante los últimos años el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha llevado a cabo una serie de estudios encaminados a aumentar el conocimiento sobre diversos grupos faunísticos. Dentro de este interés se enmarca el «Atlas Herpetológico de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja» desarrollado por la empresa «BHS Consultores Ambientales Asociados» durante 2005, y cuyos resultados se sintetizan en el presente artículo.

Metodología

Para la realización del Atlas se recopiló toda la información disponible sobre la presencia de anfibios y reptiles en la zona y se llevó a cabo un intenso trabajo de campo desarrollado principalmente a lo largo de 2005.

El área de estudio se circunscribe a la antigua Reserva Natural. El área protegida de la reserva obedece principalmente a la protección de los ecosistemas

marismeños por su importancia para las aves. La superficie total protegida es de 4.341,69 hectáreas, de las que aproximadamente 3.000 corresponden a marismas, marjales salados y playas. Estos ecosistemas no son los más idóneos para las especies de anfibios y reptiles, entre otras cosas debido a su elevada salinidad. En la reserva también aparecen contemplados otros hábitats como zonas de campiña, encinar cantábrico, acantilados y zonas de matorral.

En la recopilación de la información previa se utilizaron: la base de datos de la Reserva Natural, comunicaciones personales de guardas de la Reserva (tanto actuales como antiguos), artículos científicos, información propia y las bases de datos del Atlas Nacional (aunque estas últimas únicamente como referencia, debido a que su escala de 10x10 km es diez veces



superior a la utilizada por nosotros).

En cuanto al trabajo de campo, se desarrolló una variada metodología para poder abarcar todas las especies potenciales de anfibios y reptiles, atendiendo a sus características particulares: períodos de actividad, hábitat, costumbres, etc. Principalmente, se realizaron prospecciones de puntos de agua dulce, itinerarios nocturnos, trampeo, transectos diurnos, captura activa, etc. Además se realizaron, cuando fue posible, estimas de densidad o índices



LOCUSTELA WPS

de abundancia, se relacionó la distribución con el hábitat y se realizó un inventario de puntos de agua importantes y potenciales. Toda la información obtenida se georreferenció y se introdujo en una base de datos que fue vinculada cartográficamente mediante el Sistema de Información Geográfica. La escala de trabajo fue la cuadrícula de 1x1 kilómetro.

Resultados

A pesar del dominio de los ecosistemas marismesños en la reserva, se registraron un total de 21 especies de herpetos (10 anfibios y 11 reptiles), de los que se constató la presencia de 18 especies en el transcurso del trabajo de campo (Tabla 1).

Cronológicamente, encontramos un endemismo del noroeste ibérico (Víbora de Seoane), dos especies de afinidad mediterránea (Lagartija Ibérica y Culebra Lisa Meridional), dos especies introducidas (Lagartija Italiana y Galápago Leproso),

y el resto son en su mayor parte especies centroeuropeas o eurosiberianas. Estas últimas son las que presentan, en general, una distribución más amplia en la Reserva.

ANFIBIOS:

Los anfibios dependen en mayor o menor medida de puntos de agua en los que completar su ciclo biológico (reproducción, fases larvarias, etc.), excepto la Salamandra Común, que tiene mayor independencia de los medios acuáticos, pudiendo parir larvas totalmente metamorfoseadas. En la zona existen puntos de agua de muy variada naturaleza, aunque en general predominan los antrópicos (canales, cunetas, bebederos, rodadas, etc.). Las características del lugar y su ubicación hacen que muchas zonas de agua dulce tengan contacto con agua salada durante los movimientos mareales. Aunque está descrita la tolerancia de

EL LAGARTO VERDE SE DISTRIBUYE POR TODO EL PARQUE NATURAL Y ES UNA DE LAS ESPECIES CON MAYOR PRESENCIA EN LOS SISTEMAS DUNARES.

algunas especies a medios salobres (Pleguezuelos 1997), todos los puntos de agua en los que se han localizado anfibios presentaban una salinidad inferior a 100 $\mu\text{mho/cm}$.

La Salamandra Común, el Tritón Alpino, el Sapillo Pintojo Ibérico y el Sapo Corredor son taxones escasos y/o que presentan una distribución muy localizada. La Rana Común también presenta una distribución algo localizada, pero es abundante en la zona sur. Las demás especies, en general, son comunes.

Llama la atención la presencia de la Ranita de San Antón en gran parte del área de estudio, incluso en zonas que a priori no le son favorables, como las secas laderas del monte Buciero. Utilizan los bidones presentes



Asentamientos artificiales

Tanto las ranas como los sapos comunes son abundantes dentro del Parque Natural, si bien la Rana Común tiene una distribución más localizada, aunque es abundante en algunos canales dulceacuícolas de la zona sur de la Reserva.

en las fincas para recoger y almacenar agua de lluvia destinada al riego de huertas o al ganado, prefiriendo aquellos bidones que están en contacto con setos de zarzas, ya que facilitan el acceso a su interior. Los que presentan mejores condiciones de accesibilidad son también utilizados por el Tritón Palmeado.

La población de Sapillo Pintojo Ibérico en la zona, aunque escasa y localizada, constituye el límite oriental de la especie en la mitad septentrional de la península Ibérica.

REPTILES:

Varias especies de reptiles también presentan una distribución muy localizada: el Eslizón Tridáctilo, la Lagartija Ibérica y la Culebra Lisa Meridional tienen unos requerimientos muy específicos en cuanto al hábitat, y algunas especies de afinidad mediterránea, como la Lagartija Ibérica o la Culebra

Lisa Meridional, se encuentran relegadas a las zonas de mayor termicidad.

El resto de especies presenta una distribución más amplia. La Lagartija Roquera es la especie mejor distribuida, ocupando la práctica totalidad de ambientes terrestres, entre los que destacan por su alta densidad los pedreros de las vías del ferrocarril que atraviesa la Reserva (1.266-1.900 ind./ha). El Lucián y el Lagarto Verde también se distribuyen ampliamente por toda la Reserva, incluidos sistemas dunares, especialmente el segundo de ellos, que tiene una amplia presencia incluso en dunas secundarias.

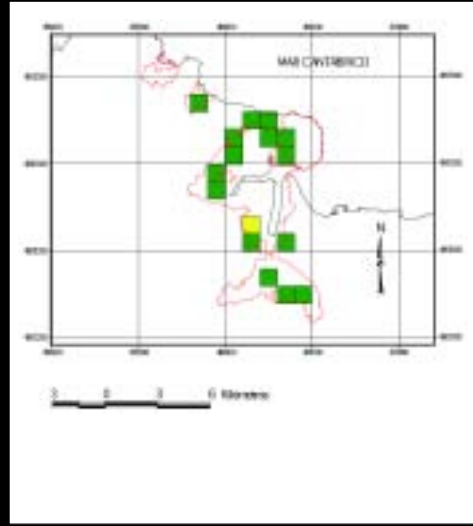
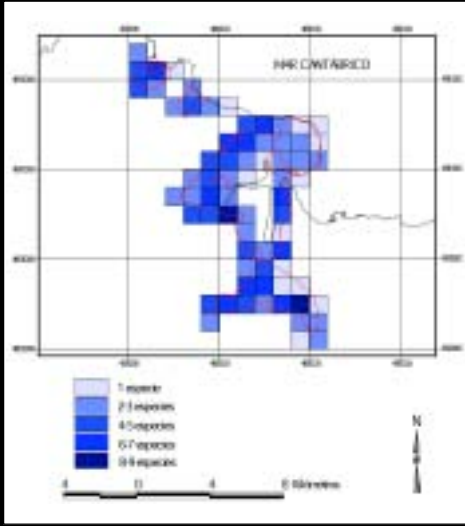
Entre los ofidios, la especie mejor distribuida es la Víbora de Seoane, mientras que la Culebra de Collar y la Culebra Lisa Europea presentan una distribución más restringida, y la Culebra Lisa Meridional es la especie de distribución más localizada.

Mención especial merecen



JUVENIL DE SAPO COMÚN. UNO DE LOS ANUROS MÁS AMPLIAMENTE DISTRIBUIDO EN EL HUMEDAL.

las especies introducidas. La población de Galápagos Leproso se encuentra localizada en el río Clarín y no está confirmada la reproducción en la zona; lo más probable es que se trate de individuos soltados o escapados. La Lagartija Italiana se localiza principalmente en las dunas de Ris, aunque también habita prados tras duna y zonas urbanas (como en un parque urbano cercano a la playa). En las dunas la población se conoce al menos desde 1980 (Meijide 1981), siendo muy abundante y reproduciéndose en la zona, aunque no ha colonizado otros sistemas dunares cercanos. Esta colonia



Mapa 1: Riqueza herpetológica de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel por cuadrículas de 1x1 km (izquierda).

Mapa 2: Distribución en cuadrículas de 1x1 km (base de trabajo) de la Ranita de San Antón (derecha).

Medidas de conservación

Existen una serie de medidas generales de fácil cumplimiento para la conservación de la herpetofauna en este área de estudio:

- 1. Mantenimiento de hábitats favorables.** Especialmente potenciando un paisaje de mosaico formado por diversos microhábitats. Se deben conservar y potenciar particularmente los puntos de agua dulce, la vegetación ribereña y mosaico de herbazales y matorrales. Además se debe tener especial cuidado en las labores de mantenimiento de pistas, carreteras y vías de ferrocarril, principalmente por el uso de herbicidas en cunetas.
- 2. Creación de hábitats favorables.** Se proponen medidas sencillas que pueden mejorar algunas zonas para la fauna herpetológica:
 - Colocación de piedras. El tipo de explotación al que se someten las mieses ha originado al cabo de los años la eliminación de piedras, ya que ponían en riesgo la maquinaria agrícola. Se propone la colocación de grupos de piedras en linderos de fincas, donde no supongan ningún perjuicio para los propietarios; de esta manera se dotará de zonas de refugio e insolación para diversas especies. De igual manera, se puede plantear la plantación de setos vivos en linderos.
 - Adecuación y mejora de charcas. Se proponen acotaciones para evitar el pisoteo por ganado y/o vehículos, así como pequeños remansamientos en algunas surgencias para facilitar su uso por los anfibios. Se puede mejorar la accesibilidad de bebederos y bidones mediante vegetación o bien con estructuras de malla plástica. Otra posible actuación sería aumentar la cubeta de la charca de la cantera de Montehano y la plantación de vegetación acuática.



Hábitats humanizados

Las charcas que se forman en las cunetas de las vías y de las carreteras son utilizadas por gran parte de las especies de anfibios del Parque Natural.

pudo originarse por individuos transportados por embarcaciones de recreo.

Discusión

En estas marismas se encuentran casi todos los anfibios registrados en Cantabria (Pleguezuelos *et al.* 2002); únicamente dos especies de anuros no se han localizado en la zona: Rana Bermeja (*Rana temporaria*) y Rana Patilarga (*Rana iberica*). En cuanto a los reptiles existen mayores diferencias, debidas principalmente a algunas especies de ámbito mediterráneo que se localizan en Liébana y Valderredible –Lagartija Colilarga (*Psammodromus algirus*), Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*) y Víbora Hocicuda (*Vipera latasti*)– y algunas especies de distribución muy localizada –Culebra de Esculapio (*Elaphe longissima*) y Lagartija Serrana (*Lacerta monticola*)–. Asimismo, no se han localizado algunas especies más comunes como Culebra

Viperina (*Natrix maura*) y Lagarto Verdinegro (*Lacerta schreiberi*).

Todos los datos ponen de manifiesto la alta riqueza herpetológica de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, otro valor a tener en cuenta para la conservación de este magnífico enclave famoso por su importancia para las aves.



EJEMPLAR DE VÍBORA DE SEOANE. SE TRATA DEL OFIDIO MEJOR DISTRIBUIDO EN EL PARQUE NATURAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EN CASI LA TOTALIDAD DE LOS AMBIENTES.

REFERENCIAS

- MEIJIDE, M. (1981). UNA NUEVA POBLACIÓN DE *PODARCIS SICULA RAFINESQUE* PARA EL NORTE DE ESPAÑA. *DOÑANA ACT, VERT.* 8: 304-305
- PLEGUEZUELOS, J.M. (ED.) (1997). *DISTRIBUCIÓN Y BIOGEOGRAFÍA DE LOS ANFIBIOS Y REPTILES DE ESPAÑA Y PORTUGAL*. MONOGRAFÍAS DE HERPETOLOGÍA, 3. UNIVERSIDAD DE GRANADA Y ASOCIACIÓN HERPETOLÓGICA ESPAÑOLA, GRANADA.
- PLEGUEZUELOS, J.M.; R. MÁRQUEZ; M. LIZANA (EDS.) (2002). *ATLAS Y LIBRO ROJO DE LOS ANFIBIOS Y REPTILES DE ESPAÑA*. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA - ASOCIACIÓN HERPETOLÓGICA ESPAÑOLA, MADRID. 584 PP.

Tabla I

Listado de las especies de anfibios y reptiles presentes en el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Abundancia (Muy escasa, Escasa, Abundante, Muy abundante) y Distribución (Muy localizada, Localizada, Amplia).

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	DISTRIBUCIÓN
ANFIBIOS			
<i>Salamandra Salamandra</i>	Salamandra Común	Escasa	Localizada
<i>Triturus alpestris</i>	Tritón Alpino	Muy escasa	Muy localizada
<i>Triturus helveticus</i>	Tritón Palmeado	Abundante	Amplia
<i>Triturus marmoratus</i>	Tritón Jaspeado	Abundante	Amplia
<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo Partero Común	Abundante	Amplia
<i>Discoglossus galganoi</i>	Sapillo Pintojo Ibérico	Muy escasa	Localizada
<i>Bufo bufo</i>	Sapo Común	Abundante	Amplia
<i>Bufo calamita</i>	Sapo Corredor	Escasa	Localizada
<i>Hyla arborea</i>	Ranita de San Antón	Muy abundante	Amplia
<i>Rana perezi</i>	Rana Común	Abundante	Localizada
REPTILES			
<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago Leproso	Escasa	Localizada
<i>Chalcides striatus</i>	Eslizón Tridáctilo	Escasa	Localizada
<i>Anguis fragilis</i>	Lución	Muy abundante	Amplia
<i>Lacerta bilineata</i>	Lagarto Verde	Muy abundante	Amplia
<i>Podarcis hispanica</i>	Lagartija Ibérica	Escasa	Localizada
<i>Podarcis muralis</i>	Lagartija Roquera	Muy abundante	Amplia
<i>Podarcis sicula</i>	Lagartija Italiana	Abundante	Localizada
<i>Coronella austriaca</i>	Culebra Lisa Europea	Escasa	Localizada
<i>Coronella girondica</i>	Culebra Lisa Meridional	Muy escasa	Muy localizada
<i>Natrix natrix</i>	Culebra de Collar	Escasa	Amplia
<i>Vipera soanei</i>	Víbora de Seoane	Escasa	Amplia

Tabla II

Categorías de Conservación de las especies de Anfibios y Reptiles del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. C.N.: Catálogo Nacional de las Especies Amenazadas (IE: «De interés especial»). D.H.: Directiva de Hábitats (Anexo II: Especies de Interés Comunitario para cuya conservación es necesario designar «Zonas Especiales de Conservación»; Anexo IV: Especies de Interés comunitario que requieren protección estricta; Anexo V: especies cuya recolección en la naturaleza y explotación puede ser objeto de medidas de gestión). L.R. (2002): Libro Rojo (ed. 2002) (VU: Vulnerable; LC: Preocupación Menor; NT: Casi Amenazada).

ESPECIE	C.N.	D.H.	L.R. (2002)
ANFIBIOS			
<i>Salamandra salamandra</i>	-	-	VU
<i>Triturus alpestris</i>	IE	-	VU
<i>Triturus helveticus</i>	IE	-	LC
<i>Triturus marmoratus</i>	IE	Anexo IV	LC
<i>Alytes obstetricans</i>	IE	Anexo IV	NT
<i>Discoglossus galganoi</i>	IE	Anexo IV	LC
<i>Hyla arborea</i>	IE	Anexo IV	NT
<i>Bufo bufo</i>	-	-	LC
<i>Bufo calamita</i>	IE	Anexo IV	LC
<i>Rana perezi</i>	-	Anexo V	LC
REPTILES			
<i>Mauremys leprosa</i>	-	Anexos II y IV	VU
<i>Anguis fragilis</i>	IE	Anexo IV	LC
<i>Chalcides striatus</i>	IE	-	LC
<i>Lacerta bilineata</i>	-	-	LC
<i>Podarcis hispanica</i>	IE	-	LC
<i>Podarcis muralis</i>	IE	Anexo IV	LC
<i>Podarcis sicula</i>	-	Anexo IV	LC
<i>Coronella austriaca</i>	IE	Anexo IV	LC
<i>Coronella girondica</i>	IE	-	LC
<i>Natrix natrix</i>	IE	-	LC
<i>Vipera seoanei</i>	-	-	LC